

Asistencia Financiera para víctimas de crimen violentos.

Si ha sido víctima de un crimen violento, puede ser elegible para recibir asistencia financiera bajo la disposición de la Ley de Compensación de Víctimas del Crimen de Illinois.



El crimen cambia las cosas de maneras que no podrías esperar.

Si usted o alguien que usted conoce tiene dificultades para hacer frente a los efectos a largo plazo de un crimen violento, le recomendamos que llame a nuestra línea de asistencia gratuita para obtener más información sobre compensación y otros servicios estatales para víctimas.

También puede solicitar la compensación en línea en IllinoisAttorneyGeneral.gov/CVCapply.

Línea de asistencia para víctimas de crimen: 1-800-228-3368 (TTY: 1-877-398-1130)

Oficina del Procurador General • División de Servicios para Víctimas de Crimen

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov • www.cyberdriveillinois.com




Kwame Raoul
Procurador General


Jesse White
Secretario del Estado